



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

4315

*Aprobación definitiva MC 06/2024 extraordinario inversión red alumbrado público por urgencia pleno 11 de abril*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de día 11 de abril de 2024 aprobó la modificación de crédito 06/2024 mediante la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería. Día 13 de abril de 2024 se publicó el anuncio de exposición pública en el BOIB.

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación provisional, el mismo se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del R.D.2/2004 T.R. de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica a continuación su texto:

#### Aplicaciones de gasto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	OBSERVACIONES
165 639000	INVERSIONES RED ALUMBRADO	94.447,73 €	1- Canalización alumbrado público Calle Regana Blava y Secret 2- Sendero de las Atzavares (iluminación) 3- Iluminación Plaza Castellet
TOTAL		94.447,73 €	

#### Aplicaciones de ingreso:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	94.447,73 €

Capdepera, en fecha de la firma electrónica (7 de mayo de 2024)

**La alcaldesa**

Mireia Francesca Ferrer Jaume